

ACTA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN VIRTUD DEL OTROSÍ No. 2 DEL CONTRATO GGC No. 870 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y GEOCAPITAL S.A. (SOCIEDAD COMISIONISTA)



PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.644,117 actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**, con NIT 899.999.022-1, en su calidad de Subdirector Administrativo y Financiero, de conformidad con la Resolución No. 40102 del 21 de marzo de 2025 y Acta de posesión No. 17 del 21 de marzo de 2025, debidamente facultado para contratar de conformidad por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta la Resolución 40408 del 30 de septiembre de 2024, mediante la cual modificó el artículo 2 de la resolución 40548 del 18 de junio de 2019, es función del Subdirector Administrativo y Financiero “la aprobación de las garantías de todos los contratos y convenios que suscriba el Ministerio de Minas y Energía, con independencia de su cuantía”, mediante la presente acta aprueba la Garantía en favor de entidades estatales, que amparan la modificación del **OTROSÍ No. 2 DEL CONTRATO GGC-870-2025** previas las siguientes consideraciones: 1. Que el veintiuno (21) de febrero de 2025, el **MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y GEOCAPITAL S.A. (SOCIEDAD COMISIONISTA)** suscribieron el citado contrato, con el objeto de: “*SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS Y/O COLABORADORES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA*”. 2. Que, se procede con la **APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO** correspondiente a la al otrosí No. 2 del contrato, precisando que, la póliza se encuentra vigente y se verifica que se constituyó dentro del período para el cual fueron solicitada cumpliendo con los amparos exigidos por parte de la entidad. 3. Que, para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el contrato **GGC No. 870 DE 2025**, se suscribió la garantía de Cumplimiento expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, tal como se describe a continuación:

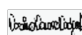
No. PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
11-44-101249359 ANEXO 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 2,006,596.00	21/02/2025	03/03/2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 1,003,298.,00	21/02/2025	31/08/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 2,006,596.00	21/02/2025	03/03/2027

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los doce (12) días del mes de junio 2026.

PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Hector Junior Murillo Mosquera - Abogado GGC 

Revisó: María Camila Barragán Rodríguez - Abogada Contratista GGC 
Claudia Milena Vásquez Chiquiza - Coordinadora GGC 

Noraima Sayudis Navarro Nadjar - Abogada Contratista SAF 

Aprobó: Pablo César Pacheco Rodríguez



Memorando

Bogotá, D.C.

PARA: Claudia Milena Vásquez Chiquiza
Grupo De Gestión Contractual

DE: Grupo de Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación de
Comisión de Servicios, Viáticos y Tr

ASUNTO: Solicitud de aprobación de la garantía de cumplimiento–prórroga
del Contrato GGC-870-2025.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, comedidamente solicito adelantar la
gestión de aprobación en SECOP I de la póliza de cumplimiento y
RCE – ampliación de vigencia – hasta el 31-08-2026 del Contrato
GGC-0870-2025.

TOMADOR GEOCAPITAL

No POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	FECHA FINAL
			FECHA DE INICIO	
11-44-101249359	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 2,006.596.00	21/02/2025	03/03/2027
11-44-101249359	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONALES	\$ 1,003.299.00		31/08/2029
11-44-101249359	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 2,006,596,00		03/03/2027

Cordialmente,

Ministerio de Minas y Energía

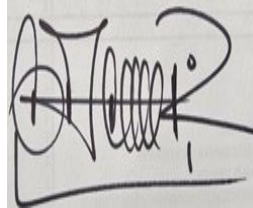
Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Francia Patricia Robayo Arévalo
Coordinadora
Grupo de Gestión de Comisiones de Servicios,
Viáticos y Transporte



Álvaro Fernando Rivera Acosta
Coordinador (E)
Grupo de Gestión de Legalización de
Comisiones y Facturación de Comisión de
Servicios, Viáticos y Tr

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Anexos: Póliza en 4 folios

Elaboró: Nancy Edith Ramos Castiblanco

Revisó: Oscar Rene Lozano Escobar, Álvaro Fernando Rivera Acosta, Sonia Milena Montaña Díaz, Francia Patricia Robayo Arévalo

Aprobó: Álvaro Fernando Rivera Acosta, Francia Patricia Robayo Arévalo



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101249359		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 02	MES 06	AÑO 2026	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 02 2025			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 08 2029			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GEOCAPITAL S.A.	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.017.879-3
DIRECCIÓN: CR 25 NRO. 1 A - 155 SUR OFF 955 C. CIAL	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA TELÉFONO: 4480670

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.022-1
DIRECCIÓN: CL 43 NRO. 57 - 31	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2200300

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO GGC No.0870 DE 2025, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FUNCIONARIOS Y/O COLABORADORES DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/02/2025	03/03/2027	\$2,006,596.00	\$2,006,596.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/02/2025	31/08/2029	\$1,003,298.00	\$1,003,298.00
CALIDAD DEL SERVICIO	21/02/2025	03/03/2027	\$2,006,596.00	\$2,006,596.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA POR 3 MESES QUEDANDO HASTA EL 31/08/2026, SEGUN OTROSI No. 02 AL CONTRATO GGC-0870-2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA \$ *****12,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00	IVA \$ *****3,040.00	TOTAL A PAGAR \$ *****19,040.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****5,016,490.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA	998295	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101249359

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101249359		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
02 06 2026		21 02 2025		00:00		31 08 2029		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GEOCAPITAL S.A.								IDENTIFICACIÓN NIT: 811.017.879-3			
DIRECCIÓN: CR 25 NRO. 1 A - 155 SUR OFF 955 C. CIAL						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 4480670		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.022-1			
DIRECCIÓN: CL 43 NRO. 57 - 31						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 2200300		

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB | | | |

CORRESPONSALES BANCARIOS

| | |

| | |

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

| Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****12,000.00		GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****4,000.00		IVA \$ *****3,040.00		TOTAL A PAGAR \$ *****19,040.00		VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****5,016,490.00		PLAN DE PAGO CONTADO	
INTERMEDIARIO						DISTRIBUCION COASEGURO					
NOMBRE		CLAVE		% DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO	
MULTIRIESGOS DE COLOMBIA LIMITADA		998295		100.00							

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100063222395-4

(415) 7709998021167 (8020) 11000632223954 (3900) 000000019040 (96) 20260221

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.PÓLIZA 11-44-101249359		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	00:00	DÍA	MES	AÑO	23:59	TIPO MOVIMIENTO
02	06	2026	21	02	2025	00:00	31	08	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL GEOCAPITAL S.A.		IDENTIFICACIÓN NIT: 811.017.879-3	
DIRECCIÓN: CR 25 NRO. 1 A - 155 SUR OFF 955 C. CIAL		CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	
		TELÉFONO: 4480670	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA		IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.022-1	
DIRECCIÓN: CL 43 NRO. 57 - 31		CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	
		TELÉFONO: 2200300	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101249359

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101249359, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 02 días del mes de JUNIO de 2026

11-44-101249359

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101249359

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

martes, 2 de junio de 2026

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Tomador:

GEOCAPITAL S.A.

Inicio de vigencia:

viernes, 21 de febrero de 2025

Fin vigencia:

viernes, 31 de agosto de 2029

Valor total asegurado:

\$ 5.016.490,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

• **Correo electrónico:**

verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- **Teléfono:** [310 327 9980](tel:3103279980)
- **Correo electrónico:**
verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- **Teléfono:** [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).